

MÁSTER EN ECONOMÍA DE LA CULTURA Y GESTIÓN CULTURAL

Requisitos específicos

Dado el carácter multidisciplinar del campo científico de la gestión cultural, el Máster va a estar dirigido a profesionales y estudiantes con un abanico amplio en sus posibilidades de formación original, y particularmente a los graduados en Comercio, Administración de Empresas, Economía, Filosofía y Letras, Geografía e Historia, Historia del Arte, Arquitectura, Derecho, Bellas Artes, Gestión Turística, Educación y Comunicación Audiovisual y Publicidad

Criterios de admisión y selección de estudiantes

En el caso de que el número de solicitudes de alumnos superara el número de plazas ofrecidas se utilizarán los criterios de valoración que establezca el Comité Académico. Estos criterios serán aplicables a todos los alumnos preinscritos, pero primarán siempre los que elijan el Máster en Primera Opción, respecto de los que lo elijan en opciones posteriores. Entre los criterios de selección podrán considerarse los siguientes:

- a) Expediente académico del título que dé acceso al programa
- b) Currículo Vitae, donde se ponderará: (1) Formación complementaria recibida en el ámbito de la economía y la gestión cultural; (2) Experiencia profesional relacionada con los contenidos del Título; y (3) Otros méritos debidamente especificados
- c) Memoria justificativa donde se exponga: (1) Razones que hayan orientado al alumno/a a la gestión cultural; (2) Razones de elección de este Máster; (3) Expectativas profesionales en los próximos años. **Esta Memoria tendrá un carácter obligatorio para la admisión de la preinscripción**, no deberá superar el espacio de una página (doble cara, letra 12, interlineado 1,5) y se deberá adjuntar al resto de documentación relativa a la preinscripción
- d) De forma opcional, cabe la posibilidad de realizar entrevista personal

La horquilla de valoración de los criterios establecidos en los apartados anteriores será la siguiente, siguiendo la Guía para el Diseño y Tramitación de

los Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Valladolid: (1) el expediente académico tendrá una valoración no inferior al 30% de la puntuación total; (2) la valoración de la Memoria y/o Entrevista personal no podrá ser superior al 30% de la puntuación final.

**MASTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA DE LA CULTURA Y GESTIÓN
CULTURAL
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN
(carácter obligatorio / adjuntar a la documentación de preinscripción)
CURSO ACADÉMICO 2011/2012

Nombre y apellidos:
Correo electrónico:.....
Teléfono de contacto:.....
Formación:
Procedencia:.....
Num. Solicitud de preinscripción:.....

1. ¿Cuáles son las razones por las que ha orientado su proceso de formación a la gestión cultural?

2.- ¿Cuáles son las razones por las que ha elegido el *Máster Universitario en Economía de la Cultura y Gestión Cultural* de la Universidad de Valladolid?

3.- ¿Qué expectativas profesionales tiene o puede plantear en los próximos 3 años?